

Nº Expediente: 21016732

Sra. Dña.  
MÁCHELIN DÍAZ TAVAREZ  
CALLE JUAN DE OLÍAS Nº 1 1º PTA. 1  
28020 MADRID

Estimada Sra.:

Con relación a su queja tramitada con el número arriba indicado, ante la tardanza en recibir la información que se solicitó a los organismos de la Administración competentes, se le comunica que con esta fecha se ha requerido la remisión urgente de la misma.

Una vez que la Administración envíe lo solicitado, se le informará de su contenido y de las actuaciones que en su caso procedan.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán  
Defensor del Pueblo (e.f.)

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.